

PROCESO DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores será evaluado por el profesor/a que tenga asignado en el curso en el que se encuentra según el siguiente procedimiento:

ALUMNADO DE ESO

La ponderación de las competencias específicas y de los criterios de evaluación será la misma que la acordada por el Departamento para el nivel que el alumno/a tiene suspenso.

Para la atención y seguimiento del alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores, el profesorado del Departamento creará un aula virtual para cada uno de los niveles de la ESO en la que se pondrá la convocatoria de las pruebas escritas, los contenidos de las mismas, así como las tareas preparatorias para dichas pruebas, que el alumnado deberá entregar en los plazos correspondientes.

El alumno/a planteará las dudas sobre la materia a su profesor/a en clase.

Para la superación de la asignatura se realizarán dos pruebas escritas, correspondientes a los dos bloques en los que se ha dividido la materia y se entregarán dos tareas en las fechas indicadas con las actividades propuestas por el profesorado a través del aula virtual de educamos-CLM que se calificarán de 0 a 10 puntos.

Mediante las pruebas escritas se valorarán los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5; mediante las actividades se valorarán los criterios correspondientes a las competencias específicas 6, 7 y 8. Las competencias 9 y 10, se valorarán mediante observación en el aula por el profesor del curso en el que se encuentre el alumno/a.

Si el/la alumno/a no supera la materia pendiente según el procedimiento anterior, pero supera la materia del curso en el que se encuentra, se considerará que ha recuperado la asignatura pendiente y se le otorgará la misma calificación.

ALUMNADO DE BACHILLERATO

La ponderación de las competencias específicas y de los criterios de evaluación será la misma que la acordada por el Departamento para el nivel que el alumno/a tiene suspenso.

Para la atención y seguimiento del alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores, el profesorado del Departamento creará un aula virtual para cada uno de los niveles de la Bachillerato en la que se pondrá la convocatoria de las pruebas escritas, los contenidos de las mismas, así como las tareas preparatorias para dichas pruebas, que el alumnado deberá entregar en los plazos correspondientes.

El alumno/a planteará las dudas sobre la materia a su profesor/a en clase.

Para la superación de la asignatura se realizarán tres pruebas escritas, correspondientes a los tres bloques en los que se ha dividido la materia y se entregarán tres tareas en las fechas indicadas con las actividades propuestas por el profesorado a través del aula virtual de educamos-CLM que se calificarán de 0 a 10 puntos.

Mediante las pruebas escritas se valorarán los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 y mediante las actividades se valoran los criterios correspondientes a las competencias específicas 7 y 8.

Los alumnos que no superen la asignatura con estas pruebas y actividades realizarán una prueba extraordinaria de recuperación en junio en la que se evaluarán los criterios de evaluación de los bloques no superados.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Tal como contempla la Programación del Departamento, se hará una prueba trimestral (primer y segundo trimestre y evaluación final) que evaluará los criterios de evaluación correspondientes a la materia del curso suspensa.

Los alumnos que obtengan una calificación positiva en las pruebas del primer y segundo trimestre, o aprueben en el segundo trimestre la materia del curso en que se encuentran matriculados, recibirán una calificación positiva en la materia suspensa del curso o cursos anteriores. Los alumnos que no hayan superado estas pruebas dispondrán de la oportunidad de aprobar la materia suspensa en una prueba de evaluación final.

El profesor del curso en que el alumno está matriculado proporcionará el material necesario para superar las competencias suspensas y hará un seguimiento de la evolución de los alumnos con la materia suspensa.

El profesor de cada curso informará a los alumnos de los contenidos y la fecha de cada una de las pruebas.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

NIVEL ESO.

Como contempla la Programación del Departamento, se **han abierto aulas virtuales** por niveles de todos los pendientes donde se han subido las fichas y materiales de trabajo que el alumnado con la materia pendiente en 1º, 2º y 3º de la ESO deberá entregar al profesorado de la materia en dos periodos o entregas: uno entre mediados y finales de enero, y la segunda entrega entre mediados y finales de mayo. De la apertura de estas se informará a los padres y a los alumnos a través de la plataforma Educamos CLM.

Al tratarse de saberes que constan en libros de texto, se le entregará al alumnado un cuadernillo resumen por parte del Departamento de Geografía e Historia, a devolver al término del curso académico, donde encontrarán buena parte de la materia, con la finalidad de la debida realización de las actividades propuestas.

A los alumnos/as que cumplan con los criterios de evaluación no superados en el curso anterior, con la entrega de los dos bloques de ejercicios entregados, se le considerará la materia aprobada. En caso de no entregar cualquiera de los cuadernillos, debidamente cumplimentados, en cualquiera de los plazos establecidos o con buena parte de los ejercicios sin realizar, el alumnado tendrá una prueba objetiva a finales de mayo sobre los saberes no superados, saberes relacionados con los criterios no alcanzados.

Las calificaciones obtenidas serán tomadas como decisivas a la hora de valorar la consecución o no de los criterios contenidos en la programación didáctica de la materia de Geografía e Historia.

NIVEL BACHILLERATO

En el caso de Bachillerato que se encuentren en 2ºBACH con la Historia del Mundo Contemporáneo suspensa, se les abre un aula virtual donde se matricula al alumnado con los materiales necesarios para la recuperación, además de la entrega de un dossier de actividades en cada una de las dos convocatorias. Posteriormente se les realizarán dos pruebas escritas: una en enero y la segunda en mayo, dividiendo los criterios y los saberes básicos del curriculum en los dos periodos académicos de recuperación. Para la superación de la materia deberán aprobar cada una de las convocatorias, además de entregar convenientemente resueltos los respectivos dossieres. Los miembros del Departamento atenderán cualquier duda del alumnado en sus respectivas clases de 2º de Bachillerato.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

El Departamento de Biología y Geología ha elaborado un plan de trabajo con actividades del curso 1º ESO asociadas a las competencias específicas y sus criterios de evaluación para recuperar dicha materia. La materia se ha dividido en tres partes, una por cada trimestre. Se hará un seguimiento periódico de la entrega y realización correcta de las actividades a lo largo del curso. Para superar la materia de Biología y Geología el/la alumno/a ha de realizar correctamente las actividades de cada parte.

El procedimiento es el siguiente:

1º) Las actividades se podrán adquirir en el servicio de fotocopias del instituto.

2º) El/la alumno/a deberá entregar las actividades en las fechas siguientes:

- PRIMERA PARTE (UNIDADES 4 Y 5): MARTES, 14 DE ENERO DE 2025
- SEGUNDA PARTE (UNIDADES 6, 7 Y 8): MARTES, 25 DE MARZO DE 2025
- TERCERA PARTE (UNIDADES 2, 3 Y 9): MARTES, 27 DE MAYO DE 2025

Esta información ha sido transmitida a las familias de los alumnos con materias pendientes por medio de sus tutores.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

En caso de que el alumno esté cursando la asignatura o el ámbito actualmente y lo supere, se considerará también superada la materia pendiente.

Se ha entregado un cuaderno de ejercicios de recuperación, también disponible en el Aula Virtual. A continuación, se indican las actividades y fechas de recuperación para cada caso. Estas están especificadas detalladamente en el documento entregado a alumnos y familias.

Alumnos de 3º ESO y 3º DIVERSIFICACIÓN con Materia Pendiente de 2º ESO

- Entrega de ejercicios del cuaderno:

- Unidades 1, 2 y 3: **19 de diciembre de 2024**
- Unidades 4, 5 y 6: **27 de marzo de 2025**

- Prueba escrita:

- Fecha: **8 de mayo de 2025** para alumnos de **3º ESO**.
- Fecha: **9 de mayo de 2025** para alumnos en **3º Diversificación** (solo si el alumno no progresa en la superación del ámbito, no entrega o suspende los ejercicios).

Alumnos de 4º ESO con Materia Pendiente de 3º ESO

- Entrega de los ejercicios del cuaderno:

- Bloque 1 (Unidades 1, 2 y 3): **19 de diciembre de 2024**
- Bloque 2 (Unidades 4, 5, 6 y 7): **27 de marzo de 2025**

- Pruebas escritas:

- Bloque 1: **16 de enero de 2025**.
- Bloque 2: **10 de abril de 2025**.

Para los alumnos que no estén cursando la asignatura, se realizará un seguimiento del proceso de recuperación y podrán resolver dudas o consultas a través del Aula Virtual.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Los alumnos y alumnas con materias pendientes de otros cursos serán evaluados por el profesorado del departamento. Se creará un aula virtual para realizar las actividades para cada nivel de la ESO.

Alumnado con pendientes de Tecnología y digitalización de ESO

El alumnado entregará las actividades de los criterios que tenga suspensos del curso anterior con la siguiente agenda.

1º de ESO

- **Temas 0,1 y 2**
Examen - semana del 13 al 17 de enero.
Actividades entregar antes del 13 de enero.
- **Temas 3 y 4**
Examen - semana del 10 al 14 de marzo
Actividades entregar antes del 10 de marzo.
- **Temas 5 y 6**
Examen - semana del 5 al 9 de mayo.
Actividades entregar antes del 5 de mayo.

2º de ESO

- **Temas 1, 2 y 3**
Examen - semana del 13 al 17 de enero.
Actividades entregar antes del 13 de enero.
- **Temas 4 y 5**
Examen - semana del 10 al 14 de marzo
Actividades entregar antes del 10 de marzo.
- **Temas 6, 7 y 8**
Examen - semana del 5 al 9 de mayo.
Actividades entregar antes del 5 de mayo.

3º de ESO

- **Temas 0,1 y 2**
Examen - semana del 9 al 13 de diciembre
Actividades entregar antes del 9 de diciembre
- **Temas 3**
Examen - semana del 13 al 17 de enero.
Actividades entregar antes del 13 de enero.
- **Temas 4**
Examen - semana del 10 al 14 de marzo
Actividades entregar antes del 10 de marzo.
- **Temas 5 y 6**
Examen - semana del 5 al 9 de mayo.

Actividades entregar antes del 5 de mayo.

Se creará un aula virtual para realizar las actividades para cada nivel de la ESO.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Para aquellos alumnos/as con la asignatura de Educación Física pendiente, se elaborará un plan de refuerzo cuyo objetivo es la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior y la superación de la materia pendiente. Dicho programa incluirá los criterios de evaluación que debe superar el alumno/a, el peso de cada uno de ellos, así como los instrumentos de evaluación asociados o modo de calificación de cada uno de ellos. Para la recuperación de los criterios de evaluación del curso no superado, se propondrán instrumentos y procedimientos variados (exámenes teóricos, pruebas prácticas, trabajos...etc). Así mismo, para la superación de diferentes criterios de evaluación el docente se basará en la observación del alumno/a en el aula durante el presente curso.

Cabe destacar, que el alumno/a superará la materia pendiente si supera la materia del curso en el que se encuentra (obteniendo la misma calificación), aún no superando el plan anteriormente expuesto.

Así mismo se determina que:

- El docente que imparte clase al alumno/a , será el encargado de resolver cualquier duda que tenga el alumnado.
- Al alumnado se le proporcionará el material y la información necesaria a través del aula virtual. A través de la misma se hará un seguimiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El docente que imparte clase de educación física al alumno/a durante el presente curso será el encargado de evaluar al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores con la coordinación del jefe de departamento.
- La ponderación de las competencias específicas y de los criterios de evaluación será la misma que la acordada por el Departamento de Educación Física para el nivel que el alumno/a tiene suspenso.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Los alumnos con Música pendiente de otros cursos deberán realizar una prueba para evaluar criterios prácticos y otra para los criterios teóricos. El Jefe del Departamento se encargará de elaborar un cuadernillo de trabajo y hacer el seguimiento del mismo. Las pruebas se realizarán en el primer trimestre, en fecha a determinar en su momento y que figurará de manera clara al comienzo de este cuadernillo. En vista de comportamientos anteriores de los alumnos, estos no podrán negarse a realizar los ejercicios prácticos. En caso de no conseguir los mínimos exigidos, tendrán una nueva oportunidad en el tercer trimestre. De todo ello se dará la suficiente y oportuna publicidad en sus clases, tutores y familias. A continuación, se indican los criterios prácticos y teóricos que serán objeto de evaluación en las convocatorias de pendientes:

Quienes tengan pendientes 1º ESO:

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Quienes tengan pendiente 2º ESO:

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Quienes tengan pendiente 3º ESO:

1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.

1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.

2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.

3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.

3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.

4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.

4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.

DEPARTAMENTO DE LENGUA:

La recuperación de todas las materias pendientes se realizará de la misma forma en el departamento. Se llevará un seguimiento por trimestres. En nuestras materias se repiten los criterios y los saberes de un curso a otro, por lo que, si superan la materia en el curso en el que se encuentran y por trimestres, habrán aprobado cada una de las evaluaciones del curso anterior. Si no superan el trimestre del curso actual, ni la recuperación de la asignatura, su profesor le proporcionará una batería de ejercicios que deberá entregar en las fechas indicadas para aprobar la pendiente por evaluaciones.

DEPARTAMENTO DE LATÍN

En caso de que el alumno esté cursando la materia actualmente y lo supere, se considerará también superada la materia pendiente (obteniendo la misma calificación).

El departamento ha elaborado un plan de trabajo con actividades de recuperación asociado a las competencias específicas y sus criterios de evaluación para recuperar dicha materia.

Este plan de recuperación lo hemos dividido en tres partes, una por cada trimestre, y su entrega coincidirá con las fechas de evaluación establecidas por dirección.

Se hará un seguimiento periódico para la realización correcta y entrega de las actividades. Para ello haremos uso de recreos, previo aviso del alumnado.

Si el alumno realiza con corrección dichas actividades y las entrega en los plazos establecidos, los criterios de evaluación suspensos se considerarán recuperados.

Esta información ha sido transmitida a las familias de los alumnos con las materias pendientes a principio de curso.

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

Procedimiento descrito en las programaciones didácticas de los módulos publicadas en la web del centro

DEPARTAMENTO DE COMERCIO

Procedimiento descrito en las programaciones didácticas de los módulos publicadas en la web del centro

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

En nuestro departamento sólo tenemos un alumno de 2º ESO con la materia de Taller de Finanzas de 1º ESO. Para recuperar deberá realizar unas actividades que entregará en la fecha indicada.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Recuperación de Filosofía 1º Bachillerato

Este Departamento solamente tiene una alumna de 2º de Bachillerato con la Filosofía de 1º de Bachillerato pendiente. Se trata de una alumna que procede de otra localidad y de otro centro.

Para recuperar la asignatura del curso anterior, el Jefe de Departamento, que además es su profesor de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, está en contacto permanente con la alumna, programando de acuerdo con ella la realización de controles parciales y eliminatorios de los contenidos y competencias que ella ha dado en su centro, buscando siempre la correspondencia de los mismos con nuestra Programación. Durante el 1er Trimestre ya ha realizado un control y hemos programado otro parcial para el día 3 de febrero. Desde esta fecha hasta el mes de mayo, de acuerdo con la alumna, se irán fijando nuevos exámenes o controles parciales (al menos otros dos) en fechas acordadas para que no interfieran con los exámenes de 2º. En la primera prueba se ha evaluado el tema introductorio sobre el Saber Filosófico. En la prueba del 3 de febrero se evalúan los autores presocráticos. En los siguientes controles se evaluarán las otras partes (Lógica, el Conocimiento, etc.).

Recuperación Valores éticos de 2º ESO

Para la recuperación de la materia de Valores éticos y cívicos de 2º ESO, el alumnado que la tenga pendiente del curso anterior deberá realizar y entregar las tareas que se describen a continuación:

Tareas a realizar (tiene carácter obligatorio hacer las tareas antes del **2 de mayo de 2025**. De forma voluntaria, se pueden entregar también las tareas con anterioridad.). Pueden entregarse en el departamento de Filosofía o al tutor/a del curso actual

- 1) **BUSCAR** casos históricos o actuales de violación de los Derechos Humanos. Un caso por cada uno de los 15 primeros artículos de la Declaración Universal. La Declaración Universal es un texto fácilmente accesible por internet. Cada caso puede ser explicado en un mínimo de 10 líneas escritas a mano.
- 2) **DEFINIR** “Valores”, “Valores Éticos”, “Tolerancia”, “Respeto”, “Democracia”, “Dignidad”. Cada término puede ser definido en un mínimo de cuatro líneas. También presentarlo escrito a mano.
- 3) **COMENTAR** los 10 primeros artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 4) **EXPLICAR** la idea de ser humano que se desprende de ellos. (un folio por las dos caras como mínimo)
- 5) **HACER** una redacción sobre el número de derechos humanos violados en alguna de las guerras o conflictos armados que se suceden en la actualidad (2 folios por una sola cara, de máximo)

DEPARTAMENTO DE FOL

Procedimiento descrito en las programaciones didácticas de los módulos publicadas en la web del centro

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

En el Departamento de Francés tenemos 2 alumnos con la materia pendiente:

1 alumno matriculado en 3ºD. Tiene francés de 1º de eso.

1 alumna matriculada en 4ºB de Diver. Tiene francés de 2º de eso.

La jefa de Departamento está en contacto con los dos alumnos desde diciembre.

Ya que ninguno de los dos alumnos está matriculado este curso en francés, se ha elaborado un plan de trabajo con distribuido en dos partes y una serie de actividades que recogerán todas las competencias específicas y criterios de evaluación. Tendrán dos plazos para realizar la entrega, una en Febrero, que se corresponderá con la primera parte y otra en Abril, correspondiente a la

segunda. Se seguirá un seguimiento periódico de los dos alumnos, con la posibilidad de realizar tutorías individuales.

Si el alumnado realiza las actividades correctamente, entregándolas en los plazos establecidos, podrá recuperar los criterios suspensos.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

El departamento de Artes Plásticas hará un seguimiento de aquellos alumnos que tienen pendiente la asignatura de cursos anteriores. Este seguimiento se hará personalmente con una periodicidad variable en función de las necesidades de los alumnos mediante la entrega de ejercicios y proyectos de refuerzo, con el objeto de fortalecer aquellos criterios de evaluación no conseguidos o que lo han hecho con mayor debilidad y en los que necesitan profundizar.

Durante los dos primeros trimestres se les facilitará nuestra ayuda y disponibilidad en los recreos o durante las clases de Plástica, dependiendo de si cursan la materia en el presente curso o no, se les facilitará los recursos didácticos a nuestro alcance para poder proyectar y realizar los trabajos propuestos, habrá flexibilidad en la entrega durante ese tiempo, incluso ampliaremos el plazo hasta el mes de mayo. Pero los alumnos que no sigan de principio a fin el proceso de recuperación propuesto por el Departamento, se entenderá que habrán optado por el abandono de la materia, con lo cual perderán la posibilidad de conseguir el aprobado.

ALUMNOS PENDIENTES DE LA MATERIA : PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES DE 1º ESO

La consecución de los diferentes criterios de evaluación asociados a los saberes básicos de cada bloque según programación se indica en los proyectos y ejercicios que aparece a continuación:

- Proyectos OpArt- OpArt y exposición de los dos productos finales:
 - Presentación de bocetos.
 - Contextualización artística.
 - Análisis de diferentes elementos.
 - Variaciones gráfico-plásticas en Blanco y negro y en color.
 - Exposición de los dos ejercicios finales resueltos, defensa y aporte de ideas y propuestas creativas.

ALUMNOS PENDIENTES DE LA MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIVISUAL 2º ESO Y 3º ESO.

A los alumnos se les facilitará los recursos didácticos a nuestro alcance para poder proyectar y realizar los trabajos propuestos, habrá flexibilidad en la entrega durante ese tiempo, incluso ampliaremos el plazo hasta el mes de mayo. Pero los alumnos que no sigan de principio a fin el proceso de recuperación propuesto por el

Departamento, se entenderá que habrán optado por el abandono de la materia, con lo cual perderán la posibilidad de conseguir el aprobado.

Opción A:

- Alumnos MATRICULADOS en EPVA en el curso 2024-2025: recuperan automáticamente la materia aprobando las dos primeras evaluaciones del curso posterior. En caso de no superarla, siguen el mismo sistema de recuperación de los alumnos no matriculados en la materia.

Opción B:

- Alumnos NO MATRICULADOS en EPVA en el curso 2024-2025: deberán entregar los proyectos y trabajos especificados en el siguiente epígrafe y deberán hacerlo antes del mes de mayo.

La consecución de los diferentes criterios de evaluación asociados a los saberes básicos de cada bloque según programación se indica en los proyectos y ejercicios que aparecen señalados a continuación.

- Proyecto de composición de trazados geométricos básicos, polígonos estrellados, óvalos, ovoides, tangencias y módulos y exposición del producto final.
- Proyecto de composición y realización de perspectivas cónica, axonométrica o caballera según modelo adjunto.

En ambos casos tienen que entregar los proyectos de acuerdo a los siguientes apartados:

Presentación de bocetos.

Contextualización artística.

Análisis de diferentes elementos.

Variaciones gráfico-plásticas en Blanco y negro y en color.

Exposición de los dos ejercicios finales resueltos, defensa y aporte de ideas y propuestas creativas